III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Aprobada inicialmente por esta Alcaldía, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 19 de abril pasado, la memoria valorada redactada por el Ingeniero don Javier Ramos García para las «Obras de conservación de la carretera de Encio a Cubilla», con un presupuesto base de licitación de cincuenta y seis mil seiscientos noventa y dos euros con setenta y siete céntimos (56.692,77 euros), se somete a información pública por espacio de veinte días, durante los cuales se encontrará de manifiesto el expediente en días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al efecto autoriza el contenido del artículo 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que durante el aludido periodo pueda ser examinado el expediente, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones, se entenderá definitiva la aprobación inicial aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valderrama, a 21 de febrero de 2017.

El Alcalde Presidente,
Luis María Gómez Arnaiz